



Registro de Temperaturas de Viaje

Cuando se preparan alimentos en una locacion y son transportados a otra, temperaturas de viaje deben ser tomadas en el tiempo de partida y arribo para verificar que los alimentos permanezcan seguros.

Alimentos TCS (Control de tiempo/temperatura para la seguridad) que pudieran estar entre 41°F y 135°F por más

[illegible]

Requisitos Reglamentarios
Mantenimiento en frío: 41°F o menos